

Ejercicio profesional de trabajo social en un reclusorio

Patricia Moya Grijalva*
Generación 1993-1997

La intervención profesional se centra en dos objetivos: de restauración, curativos, de búsqueda de soluciones, si es posible duraderas a los problemas presentes; pero, también, y ello desde sus orígenes, en objetivos de prevención y de promoción de las personas.

CRISTINA DE ROBERTIS (2003)

Desde que era estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, me interesé en el ámbito educativo; recuerdo que cuando realicé la práctica de educación en el quinto semestre, decidí que los Talleres de Intervención I y II, que se impartían en el séptimo y octavo, los desarrollaría en esa misma área; sin embargo, se me presentó la oportunidad de laborar en el ámbito penitenciario en el Patronato para la Reincorporación Social del Estado de Sonora, creado por decreto de gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que significa que el Estado no aporta recursos.

Tuve la experiencia de ser la primera trabajadora social de esa institución, lo que representó no contar con un profesional que me orientara en la inserción a este campo laboral; por tal motivo, empecé por revisar el decreto que creó a dicho patronato, su reglamento (en el que se establecen las funciones de la trabajadora social) y demás normatividad en la que se sustenta. A la par, me presenté con autoridades y personal del Centro de Readaptación Social de Hermosillo I (CERESO I), quienes me informaron sobre las normas de seguridad de la institución y me acompañaron a dar un recorrido para conocer las instalaciones de las oficinas administrativas, consultorio, escuela, auditorio, talleres y pabellones; fue muy impactante para mí al ver las lamentables condiciones en que se encontraban la mayoría de los espacios y la cantidad de personas deambulando, aunado a que era la primera vez que ingresaba a una institución de este tipo.

Me entrevisté con mis pares que laboraban en el CERESO I para saber cuáles eran las funciones que ellas desempeñaban; estas resultaron ser solo de carácter administrativo en el área varonil; y administrativo y un poco asistencial, en la femenil.

Para saber cuáles serían las acciones prioritarias que debía realizar, llevé a cabo un diagnóstico que me permitió, entre otros aspectos, obtener un perfil de las personas en reclusión (edad, escolaridad, estado civil, nivel educativo, religión, lugar de origen, ocupación), delitos de mayor frecuencia, tipo delincuencia (primodelincuencia o reincidencia), estado que guarda su procesos (indiciado, procesado o sentenciado), condiciones de salud, relaciones interpersonales y familiares.

Posteriormente, elaboré e implementé estrategias de intervención desde el trabajo social, aplicando las etapas del proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), dirigidas a elevar el nivel educativo, mejorar la salud, prevenir adicciones, fortalecer habilidades prosociales, capacitar para el trabajo, brindar asistencia jurídica, social y moral.

En ese momento (2004), el máximo nivel educativo que se ofrecía en el CERESO era hasta el nivel secundaria, a través de lo que actualmente es el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA); me di a la tarea de gestionar, ante la Subsecretaría de Educación Media Superior del Estado, se ofertara la preparatoria abierta -lo cual no fue fácil, debido a la resistencia de las autoridades educativas por lo que representaba para ellos administrativamente-; sin embargo, se logró iniciar, contando también con la importante labor social de internos con estudios de nivel superior que mostraron disposición para asesorar a sus compañeros.

* Licenciada en Trabajo Social. Maestra en Administración Educativa. Profesora de tiempo completo en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora. patricia@sociales.uson.mx

Para promover el cuidado de la salud, realicé gestiones con autoridades de la Jurisdicción Sanitaria no. 1 en Hermosillo y pusimos en práctica jornadas médicas una vez al año; en este evento se tenía la oportunidad de ofrecer servicios médicos, dentales y medicamentos a internos e internas.

En virtud de que el ambiente de la comunidad penitenciaria es propicio para las adicciones, canalicé al área de psiquiatría, algunos casos de personas que deseaban tratamiento para dejar de consumir drogas e implementé cursos de prevención de adicciones en los que participaron también la doctora Victoria Núñez Navarro y el maestro Armando Nieblas Picos, docentes de la Universidad de Sonora.

En coordinación con la Unidad de Mediación de la Universidad de Sonora y el Instituto de Mediación de México, iniciamos con los primeros diplomados en Mediación Penitenciaria en el CERESO I con el propósito de que las y los internos, aprendieran a solucionar sus propios conflictos y también con los demás de manera pacífica; asimismo, intervenir como mediadores en conflictos que se presentaran entre sus compañeros a solicitud de estos.

Tanto en el área femenil como varonil, también elaboré y coordiné programas de reforzamiento de valores, de

los cursos, recibiendo a cambio un pago simbólico; como ellos no sabían elaborar los programas para los cursos, me di a la tarea de investigar y solicitar asesoría sobre las cuestiones básicas de cada uno de los oficios que se enseñarían, así como de diseñar, planear y administrar los proyectos de capacitación para el trabajo, que fueron acreditados por el CECATI 69, previa valoración de las habilidades de los capacitadores.

Esta labor fue ardua porque debía coordinar al mismo tiempo varios cursos, lo que representaba estar pendiente de que tuvieran los materiales y el equipo necesario para los talleres y las prácticas. Al finalizar, me encargaba de la logística de los eventos para la entrega de constancias a los que se invitaba, que eran autoridades del Sistema Estatal Penitenciario del CERESO I y del patronato.

Además de lo anterior, entre otras funciones como trabajadora social, realicé gestiones para la adquisición de medicamentos, pago de estudios médicos, pasajes para que externados regresaran a sus lugares de origen. A solicitud de las y los internos o de algún familiar, revisé, junto con un abogado del centro, expedientes para conocer sobre el estado que guardaba su proceso jurídico; gestioné, ante las autoridades de la Ciudad de los Niños, la recepción de varios hijos menores de internas que no tenían quien se hiciera cargo de ellos, con el propósito de brindarles tranquilidad hasta que egresaran del reclusorio.

Es muy amplia la gama de acciones que un trabajador social puede llevar a cabo en un centro penitenciario; sin embargo, para ello se requiere de recursos humanos, materiales y financieros, que durante mi labor eran y siguen siendo escasos.

Puedo decir que la experiencia de trabajar durante cinco años en el patronato, me permitió, además de llevar a la práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante mi formación profesional, el socializar con las y los reclusos; asimismo, cambié la imagen que tenía de las personas que están en un reclusorio y sobre todo, no juzgarlas por ello; además, me encontré con quienes ya no van a cambiar sus actitudes negativas, pero también conocí a personas muy valiosas que por

circunstancias de la vida, estaban privadas de su libertad, y lo más admirable, tenían una actitud positiva para enfrentar su futuro, que buscaban apoyar a sus compañeros en lo que podían y hasta invertían sus recursos en mejorar los espacios comunitarios; igualmente, conocí personas deseosas de ser escuchadas y acompañadas, aunque fuera por un momento; otras abandonadas por sus familiares; algunas cuya larga sentencia quizá no les permita salir con vida de prisión; había quienes manifestaron ser inocentes o quienes sufrían por sus amores; en fin, tantas historias que llegan a conmover a cualquiera.



Dramatización con motivo de la Feria de la Salud. 2002.

habilidades prosociales, con apoyo de estudiantes de trabajo social que realizaron su servicio social y práctica escolar.

Además, tuve la oportunidad de gestionar, ante el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial 69 (CECATI 69) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, cursos a costos menores a los establecidos; sin embargo, no fue posible sostener por mucho tiempo la coordinación con estas instituciones por los altos costos que representaban las inscripciones; me vi en la necesidad de solicitar apoyo a internos con experiencia en algunos oficios como carpintería, electricidad, plomería, corte y confección, elaboración de alimentos y peluquería, para que impartieran